

HOJA DE TÉRMINOS

OFERTA PÚBLICA DE TÍTULOS DE CONCESIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), mediante Providencia Administrativa N° 152 de fecha 06 de agosto de 2025, dictada por el Consejo Directivo, acordó convocar a los interesados a participar en el proceso de oferta pública del espectro radioeléctrico, a fin de ampliar y desarrollar nuevas tecnologías en los servicios de telecomunicaciones.

El presente proceso de oferta pública para la concesión del uso y explotación del espectro radioeléctrico se realizará bajo la modalidad de subasta, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, a través de una sesión especial en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. y bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval).

Las ofertas públicas de bloques de frecuencias que se adjudicaran mediante el presente proceso, comprende las siguientes bandas y sub bandas:

Bloque a Otorgar	Frecuencias	Cantidad de espectro por bloque
CC'	3600 – 3650 MHz	50MHz
DD'	3650 – 3700 MHz	50MHz
FF'	2540 – 2560 MHz pareado con 2660 – 2680 MHz	20MHz + 20 MHz
GG'	1700 – 2100 MHz	5 MHz + 5MHz

Las personas que aspiren a ser precalificadas y participar en la subasta pública para el otorgamiento de concesiones de espectro radioeléctrico ofertado en el presente proceso, deberán cumplir con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en el correspondiente pliego de condiciones generales.

El pliego de condiciones generales tendrá un valor Mil Dólares (1.000,00\$) pagaderos en bolívares al valor de la tasa de cambio oficial publicada el día del pago en la página oficial del Banco Central de Venezuela. El mismo deberá ser retirado por ante la sede principal de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), ubicada en avenida Veracruz con calle Cali, Las Mercedes, Municipio Baruta, estado Bolivariano de Miranda, en el lugar, fechas y horarios que se indican de seguidas:

LUGAR	FECHAS	HORARIOS
MEZZANINA DEL EDIFICIO SEDE CONATEL	11, 12, 13, 14, 15 y 18 DE AGOSTO DE 2025	DESDE 09:00 AM HASTA 11:30 AM DESDE 02:00 PM HASTA 04:00 PM

Los recaudos técnicos, económicos y legales, requeridos a los fines de la precalificación, deberán ser consignados el 21/08/2025; la recepción de los mismos será en acto público que se realizará en la sede de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., ubicada en la calle Sorocaima, entre avenida Tamanaco y Venezuela, edificio Atrium, El Rosal, Municipio Chacao, estado Bolivariano de Miranda.

La Comisión de Oferta Pública, el 05/09/2025 presentará informe de recomendación al consejo directivo de la comisión nacional de telecomunicaciones (CONATEL), a fin de establecer y otorgar la cualidad de pre calificado a las personas que resulten evaluadas positivamente.

Las personas cualificadas como precalificadas e interesadas en participar, deberán estar asistidas por una Casa de Bolsa miembro de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. Se anexa listado debidamente aprobado por la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval).

El 10/09/2025 inician las rondas de oferta pública del espectro en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.

La subasta iniciará con la consignación por parte de los participantes de sobres cerrados contentivos de la oferta inicial, tomando como monto de arranque un precio base referenciado en el valor indicado en el pliego de condiciones, siguiendo las pautas de ofertas al alza contemplando las siguientes etapas: preapertura, periodo de puja, cierre de ronda y post-cierre, de conformidad a lo establecido en el artículo 100 y siguientes de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

La apertura de cada ronda será anunciada mediante la publicación de boletines informativos que serán debidamente difundidos a través de los medios que a tal efecto mantiene la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.

Publicidad autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores